



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de agosto de 2015

Expediente N° 8324/05

RESCD-EXA: 612/2015

VISTO:

La Nota-Exa N° 1124/15, mediante la cual el Ing. Alfonso Rogelio Zambrano solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables; pedido que cuenta con el acuerdo de la Directora de Tesis, Dra. María Teresa Montero Larocca.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 194, aconseja prorrogar al maestrando el plazo, hasta 30 de julio de 2016, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 26/08/15)

R E S U E L V E:

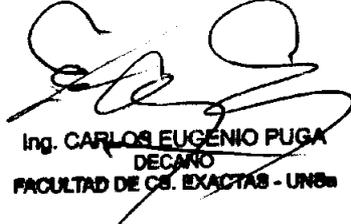
ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/07/2016, para que el Ing. Alfonso Rogelio Zambrano, D.N.I. 13.550.683, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Alfonso Rogelio Zambrano, a la Directora de Tesis (Dra. María Teresa Montero Larocca), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Dpto. Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa